



COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES NRO 5 “COMLOG”

DICTAMEN N° 22/2025:

VISTO:

Que, visto la Nota N° S/N remitida por las DDSSCC, mediante el cual solicitan la consolidación de la misma para el inicio de llamado para la “**ADQUISICION REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO**” ID N° 461347, a ser destinados a al cumplimiento de la misión institucional y otras misiones específicas mediante orden del Sr Comandante en Jefe de las FFAANN.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 4to de la ley Nro 7021/22 en su inciso c) “De Suministro y Contrataciones Públicas” que establece a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.”

Que, el Artículo 42 de la Ley Nro 7021/22 “De Suministro Contrataciones Públicas” dispone que las instituciones Públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios.

Que, conforme al artículo 40 de la Resolución DNCP Nro 4401/23 se dispone que la comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: “...g) *Dictamen de precio referencial y antecedente de Estimación de Costos...*”

Que, la Resolución de la DNCP 454/24 establece: “*precios de referencia y su publicidad en los procedimientos de contratación*”, y que la misma Resolución en su Artículo 6to aprueba la “*Guía para elaboración de precios referenciales*”.

Que, el Anexo a la Resolución de la DNCP 454/24 establece entre otras cosas los aspectos y metodología a ser utilizados por las convocantes para la elaboración y obtenidos de los precios referenciales.

Que, conforme el análisis de las documentaciones remitidas por el Centro Financiero N° 5 se puede exponer la metodología aplicada según el siguiente detalle:

DETALLE DE CRITERIOS Y METODOLOGIA APLICADA:

LOTE	DESCRIPCIÓN	PARÁMETROS	METODOLOGÍA APLICADA
LOTE 1 - DISERSANFA	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS PARA LAS DDSSCC DEL COMLOG	Promedio de una adjudicacion anterior y precios de dos posibles oferentes.	Convencional.
LOTE 2 - COMANDO LOGISTICO	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS PARA LAS DDSSCC DEL COMLOG	Promedio de una adjudicacion anterior y precios de dos posibles oferentes.	Convencional.
LOTE 3 - DISERINTE	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS PARA LAS DDSSCC DEL COMLOG	Promedio de dos adjudicacion anterior y precio de un posible oferente.	Convencional.
LOTE 4 - CENTRO FINANCIERO NRO 5	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS PARA LAS DDSSCC DEL COMLOG	Promedio de dos adjudicacion anterior y precios de dos posibles oferentes.	Convencional.





**COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES NRO 5 “COMLOG”**

Que, en consideración a las circunstancias expuestas y a las normas jurídicas supra citadas esta UOC ratifica la estimación de costos elaborada por la unidad requirente del presente proceso de contratación.

CONCLUSIÓN:

Por tanto, es parecer de esta dependencia, la continuidad del presente proceso para la “**ADQUISICION REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE LAS DDSSCC DEL COMANDO LOGISTICO**” ID N° 461347, a fin de satisfacer la necesidad institucional.

Mariano Roque Alonso, 19 de febrero de 2025.-

Es mi Dictamen.



DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
My Int – Jefe de UOC N° 5